

DIARIO DE PALMA.



DOMINGO 1 DE SETIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Libreria de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
MAHON. . . D. Matias Mascaró.
IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... { Sale el sol á 5 h. 28 ms. y se pone á 6 h. 30 ms.
 { Sale la luna á 2 h. 33 ms. de la noche. . . y se pone á 4 h. 52 ms. de la tarde.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 0 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs.
En Menorca e Ibiza, por id. franco de porte. . . id.
En los demas puntos del reino, por id. id. . . id.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: En vista de las numerosas reclamaciones que demuestran la insuficiencia del ancho asignado á las carreteras de segundo y tercer orden, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que en lo sucesivo se adopten para las carreteras, segun sus respectivas clases, las latitudes de ocho, siete y seis metros, distribuidos en la forma siguiente:

Carreteras de primer orden.

Cinco metros y medio para el firme y dos y medio para los paseos.

Carreteras de segundo orden.

Cinco metros el firme y dos los paseos.

Carreteras de tercer orden.

Cuatro y medio el firme, y uno y medio los paseos.

Al mismo tiempo, y como complemento del pliego general de condiciones aprobado en 10 de julio último, S. M. ha dispuesto se reforme el de las económicas y el de las facultativas en lo relativo á carreteras, suprimiendo en ellos todos los artículos que figuren en el general.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Santander 6 de agosto de 1861.—Corvera.—Sr. Director general de Obras públicas.

NACIONAL.

MADRID 27 DE AGOSTO.

Nuestro corresponsal de la Granja nos escribe la siguiente carta:

San Ildefonso 26 de agosto de 1861.—Hace muchos años que no se habian visto tan concurridos los hermosos jardines del real Sitio de San Ildefonso como lo fueron el domingo. Media provincia de Segovia y un gran número de personas de Madrid, asistieron á la tradicional procesion de las fuentes que estuvo en extremo animadísima. Hallábanse entre la concurrencia muchas personas notables, entre ellas los señores ministro de Inglaterra, el encargado de negocios de Holanda y su bella señora la baronesa de Broc-dorff, el de Austria y otros varios individuos del cuerpo diplomático. Los señores Cánovas, Roberst, Rascon, Goicoerrotea y otros hombres políticos, recién llegados de Madrid, seguian á la régia comitiva, mientras se lo permitian las oleadas de aldeanos que en su impetuosa carrera tronchaban las ramas de los árboles, y aun partieron algunos de los lindos asientos de mármol de la fuente del canastado. A donde se dirigian con verdadero ímpetu los zagalejos amarillos ó los refajos colorados, enganchados en cadena magnética, con la parda anguarina y el cuello bordado, era imposible penetrar.

La Reina, rodeada de toda su augusta familia, y acompañada de los dos jóvenes húsares, hijos del duque de Nemours, que acababan de llegar de Segovia, visitó todas las fuentes, desde la de los Vientos hasta la de la Fama, siendo, como siempre, la admiracion de todos el magnifico juego de aguas de las Ranas, la hermosa cascada de Diana, los elegantes surtidores de la carrera de Caballos, los engañosos y traidores juegos del Canastillo, y el altísimo torrente de la Fama.

A las ocho de la noche, poco despues de terminar la corrida de las fuentes, hubo comida en Palacio, á la que asistieron el conde de Eu y su hermano, los jefes de Palacio, los ministros, el general Ros de Olano y algunas otras personas de distincion.

El 18 á la una de la tarde llegó á Leon el señor marques de los Castillejos, siendo saludado con el mayor cariño por cuantas personas acudieron á verle durante su corta estancia en aquella poblacion, donde estuvo tres horas únicamente, siguiendo su viaje para Oviedo.

Las cartas y periódicos de Puerto-Rico recibidos el 22, no señalan ningun acontecimiento importante en la isla.

La Gaceta habia publicado un estado de los productos de aquellas aduanas en el mes de junio próximo pasado, comparándolos con los de igual mes de 1860. Segun el produjeron en junio del presente año, 130,293'38 pesos fuertes, y como en junio de 1860 solo dieron 169,987 65, resulta una diferencia á favor de 1861 de pesos fuertes 20,305'73 centavos.

Anticiase en la Habana la próxima salida de un periódico semanal, artístico, científico y literario, bajo el título de *La Diadema*, el cual será dirigido por D. Natalio de Mora y Roig.

Ha hecho su primera entrada en la bahía de la Habana el hermoso vapor *Santiago de Cuba*, construido expresamente para la cómoda y rápida comunicacion entre el puerto de su nombre y el de la metrópoli comercial de la Union vecina.

El general Santana, segun las noticias de Santo Domingo, se encontraba gravemente enfermo de disenteria, á la salida del vapor de S. M. *Francisco de Asis*. Habia regresado el 3 á Santo Domingo, tras una penosa y larga excursion por las provincias del Cibao y las fronteras del S. O. Fué recibido con grandes demostraciones de afecto: las ventanas y los balcones de las casas estaban engalanados con banderas y colgaduras, y cubrian la carrera desde la entrada de la ciudad hasta la casa de S. E., las tropas del batallon de la Reina y de Puerto Rico, vestidas de gala, y dos compañías del pais. Hicieronse ademias los saludos y se le rindieron todos los honores militares debidos á su elevada categoria.

El Sr. brigadier D. Antonio Pelaez de Campomanes ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Santo Domingo.

Cartas particulares de la Habana dicen que el capitán general de la isla debia salir al instante para Santo Domingo, con el especial objeto de reconocer el pais y plantear la administracion general del mismo despues de estudiar las condiciones de localidad y riqueza. Al general Serrano acompañaba en esta excursion el oficial de la secretaría del gobierno Sr. D. Luciano Perez de Acevedo, conocido publicista, que ha tenido á su cargo en la Habana el

despacho de todos los negocios relativos á Santo Domingo, en cuya isla es probable que obtenga un importante puesto.

Se ha concedido la cruz de la marina de Diadema Real al teniente de navio D. José Malcampo y Monge, comandante de la division de fuerzas sutiles de Iloilo; al alférez de navio D. José Rodriguez Machado y Muñoz, que lo es de la cañonera número 10, y al capitán de artilleria de ejército D. Enrique Barbaza. La de Maria Isabel Luisa al condestable de tercera clase José Solis, al patron Antonio del Rosario y á los grumetes Agapito Taguilot y Pedro Eleuterio; y la pensionada á Gregorio Molina, tambien grumete, por las acciones y brillantes hechos de armas ocurridos entre algunos buques de las fuerzas navales del apostadero de Filipinas y los piratas mahometanos, teniendo por resultado la muerte y prision de mas de 200 moros, la toma y quema de sus pancos y embarcaciones menores y el rescate de algunos cautivos: manifestando al comandante general del apostadero de Filipinas haber quedado S. M. altamente satisfecha por su actividad y acertadas disposiciones en este asunto.

(Correspondencia de España.)

PALMA.

Felanitx 50 de agosto de 1861.
(De nuestro corresponsal.)

Anteayer 28 del que rige tuvo lugar en esta villa la mejor fiesta y la principal feria que se acostumbra celebrar en la presente estacion; una y otra nada han dejado que desear á los muchos concurrentes que de todas partes de la isla acuden á esta en tan señalado dia. La plaza de San Agustín como es ya de costumbre estaba elegantemente adornada, en particular la parte en donde tocaba la música, cuyo templete y espacioso salon formaban la mejor vista que pueda imaginarse. La funcion de iglesia estuvo tambien lucidísima.

Por lo que toca á la feria, parece que de cada año va en aumento, ya sea que la presente temporada es la mas á propósito; ó ya sea que en esta plaza hay ocasion de vender cuantos artículos y manufacturas se presentan en ella, pues fué tal la afluencia de compradores y vendedores, que apenas se podia andar por las calles: lo propio sucedió en la plaza del ganado en la que se hicieron tambien muchas ventas.

El excesivo calor que en todo el mes pasado y el actual hemos sentido en esta, acompañado del *oidium* que continúa haciendo estragos en las viñas, las han agostado de una manera tal, que á las mas ya no les queda en la actualidad ni hojas ni racimos; por consiguiente ya no nos queda ninguna esperanza de tener en la próxima vendimia, ni siquiera una mitad de la cosecha de los demas años.

Por todo lo que va sin firma,
J. CONTESTI Y PONS.

Santo de mañana.

SAN ANTONIO MÁRTIR Y SAN ESTEVAN REY Y CONFESOR.

CULTOS.

Mañana lunes

En el oratorio de Ntra. Señora de Consolacion concluyen las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis; á las diez se cantará nona y misa solemne; á las siete de la tarde despues de un rato de meditacion, cantará la música el Sto. Rosario y la solemne reserva de S. D. M. precedida del *Te Deum*.

En San Agustín á las siete de la tarde se empezará la novena de San Nicolas de Tolentino, continuando en los dias inmediatos.

Anuncios oficiales.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Policia urbana.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion ha comunicado á este Gobierno, con fecha 2 del actual la Real orden que sigue:

«El Sr. Ministro de la Gobernacion dice con esta fecha al Gobernador de la provincia de Zamora lo que sigue.—Enterada la Reina (Q. D. G.) de la consulta dirigida por V. S. á este Ministerio sobre la legislacion que ha de observarse en los expedientes promovidos con motivo de las nuevas edificaciones que hay que ejecutar por consecuencia de rectificacion de alineaciones y cuando en ellas resulten terrenos de propios que enajenar; S. M. de conformidad con el dictámen emitido por la Seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado ha tenido á bien resolver, que se observen en dichos expedientes las disposiciones del Real decreto de 28 de setiembre de 1849 y demas que sobre la materia existen exceptuando la formalidad de la subasta. Al propio tiempo se ha dignado determinar S. M. conformándose tambien con el parecer de la espresada Seccion del Consejo de Estado que se haga estensiva á todas las provincias del Reino, la Real orden dirigida por este Ministerio al Gobernador de Madrid en 1.º de agosto de 1857 cuyo tenor literal es el siguiente.—

En vista de la comunicacion que V. E. ha dirigido á este Ministerio en 9 de enero del corriente año, consultando, si en los casos en que por exigirlo la rectificacion de una linea de calle ó plaza el propietario de una casa tiene que adelantarla tomando algun terreno de la via pública, podrá considerarse la cuestion, y resolverse como de espropiacion forzosa á la Municipalidad, mas bien que como de enajenacion de terreno de propios por lo dilatorio de la tramitacion del expediente y la improcedente de admitir licitacion sobre la venta de un terreno generalmente pequeño, que no puede menos de incorporarse al solar de la casa que ha de construirse á su espalda, y hecha cargo S. M. de las razones oportunamente aducidas por V. E. y de conformidad con lo propuesto por la Seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo Real en 18 del corriente sobre este particular, ha tenido á bien resolver, que no siendo aplicable á los indicados casos la legislacion vigente sobre espropiacion forzosa por causa de utilidad pública, se consideren en la condicion de terrenos que se enajenan en los propios de la poblacion; pero suprimiéndose la subasta que no puede tener lugar, cuando el propietario de la casa lo adquiere forzosamente y solo á él puede y debe aprovechar, y que el Ayuntamiento lo enajene por el precio de su tasacion.»—Lo que de Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion trasladado á V. S. á fin de que las disposiciones contenidas en la anterior resolucion sirvan de regla general para casos análogos.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial para noticia de todos los Ayuntamientos de la provincia. Palma 26 de agosto de 1861.—El V. P. del C. P. —Miguel Amer.

Boletín comercial.

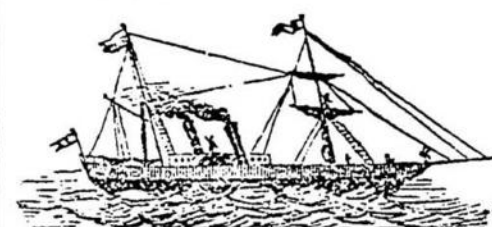
CAPITANIA DEL PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 28.

Para Alicante laud Julieta, de 58 ton., pat. D. Francisco Felany, con 7 mar., 1 pas. y leña.
Para Cherchel laud Lindo, de 25 ton., pat. Bartolomé Jener, con 5 mar., 1 pas. y lastre.
Para Villanueva balandra S. Nicolas, de 60 ton., pat. Antonio Mezquida, con 7 mar. y lastre.
Para Valencia laud V. de los Angeles, de 17 ton., pat. Matias Samper, con 5 mar., carbon y efectos.
Para Mahon javeque Dolores, de 79 ton., pat. Bartolomé Alemany, con 9 mar. y lastre.
Para Barcelona vapor Rey D. Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 mar., 134 pas., balija y efectos.

EL NUEVO VAPOR-CORREO



REY D. JAIME I,

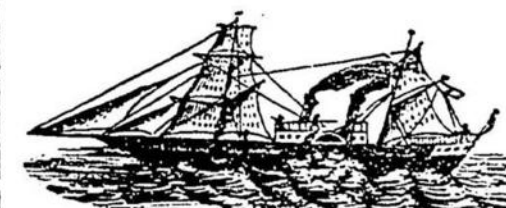
de fuerza de 200 caballos,

su capitán el alférez de navio graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá para Ibiza y Valencia el LÚNES 2 de setiembre á las OCHO de la mañana, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 4, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.



El vapor *Jaime II* saldrá para Mahon el 16 de setiembre á las seis de la tarde, con el objeto de limpiar sus fondos.

SERMON

DE

Ntra. Señora del Carmen.

Predicado en este año de 1861 en su festividad y cuarenta horas en la iglesia de religiosas Carmelitas descalzas de esta ciudad de Palma por el R. P. Ignacio Vich capuchino eschulttrado.

Los aplausos que mereció del numeroso auditorio, el elocuente cuanto erudito orador al pronunciar el presente discurso, y la avidez con que escuchaban oirle no pocos miles de otros que no pudieron penetrar en la capacidad del templo, nos ha impulsado á valernos de la intimidad que desde niños nos vincula con el orador, para lograr de su humildad el que nos franquease el pliego. Arrancado de entre sus manos, no sin pocas razones y obtenido el permiso de Ntro. Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, lo damos á luz para que puedan los devotos de Ntra. Señora del Carmelo satisfacerse con su amena leyenda, dar gloria á Dios y al Orden Carmelitico.

Se encontrará de venta en la imprenta de la Viuda de Villalonga y en la sacristía de las Teresas.—Su precio 2 sueldos mallorquines.

PALMA.

IMPRENTA NACIONAL
DE D. FELIPE GUASP.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.